

# PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE PALENCIA

DOCUMENTO DE AVANCE DEL PLAN- MEMORIA INFORMATIVA

DOC 04. URBANISMO Y SALUD



**Ayuntamiento  
de Palencia**

Avance Revisión P.G.O.U  
PLENO 29 de mayo 2026  
SECRETARÍA GENERAL

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1	INTRODUCCIÓN.....	5
1.1	La Salud en los Instrumentos de Planeamiento.....	5
1.2	La Evaluación del Impacto en la Salud.....	7
1.3	El contexto de Palencia y el PGOU vigente .....	10
2	LAS ESCALAS DE LA SALUD .....	11
2.1	Introducción .....	11
2.2	EL Territorio y la infraestructura verde.....	12
2.2.1	El Plan de Infraestructura Verde de Palencia (PIVP) .....	12
2.2.2	EL Borde Urbano Y rural .....	15
2.2.3	Diseminados .....	17
2.3	La ciudad y la calle.....	17
2.3.1	Contexto urbanístico .....	18
2.3.2	Contexto de movilidad.....	20
2.3.3	La ciudad a cota 0 .....	20
A	Comercio.....	20
2.3.4	La calidad del silencio .....	23
2.3.5	zonas verdes y espacios libres .....	26
A	Parques, jardines y corredores ecológicos .....	26
B	Plazas y espacios de centralidad, reposo o encuentro. ....	28
2.3.6	Entornos escolares y comunitarios seguros. accesibilidad y recorridos .....	30
2.4	La vivienda y los equipamientos comunitarios.....	31
2.4.1	Contexto sociodemográfico .....	31
A	población .....	31
B	Estructura productiva.....	32
C	vivienda.....	33
2.4.2	Adecuación tipológica y grado de actualización.....	33
2.4.3	Equipamientos .....	36
A	Equipamientos Educativos.....	38
B	Equipamientos Sanitarios.....	42

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1:	Relación entre impactos en determinantes de salud e impactos sobre los resultado - MANUAL para la evaluación del impacto en salud de los instrumentos de planeamiento urbanístico en Andalucía .....	5
Figura 2:	Ejemplo de Indicador de evaluación de los Determinantes con impacto en la Salud. Manual de estándares urbanísticos para potenciar la salud en nuestras ciudades. Junta de Andalucía, 2023 .....	8
Figura 3	Mapa de identificación de áreas de paisaje.....	14
Figura 4	Red de Caminos, Vías Pecuarias y Vías Verdes.....	15
Figura 5	Borde Urbano-rural en la Av. De los Derechos Humanos.....	16

Figura 6 Borde Urbano-rural en la Margen derecha del río Carrión. ....	17
Figura 7 Reivindicación de un espacio público adecuado para el uso ciudadano.....	20
Figura 8 Ejemplo de Interacción y permeabilidad público-privado .....	21
Figura 9 Mercado de Palencia como ejemplo de infraestructura urbana para la salud .....	21
Figura 10 Mapa del Ruido. Fuente: Fuente: Mapa estratégico de ruido y de los planes de acción en materia de contaminación acústica del municipio de Palencia.....	23
Figura 11 Mapa del Ruido causado por la red viaria. Fuente: Mapa estratégico de ruido y de los planes de acción en materia de contaminación acústica del municipio de Palencia.....	24
Figura 12 Clasificación de Zonas Verdes y Espacios libres .....	27
Figura 13 Los entornos periurbanos y rurales como zonas verdes .....	28
Figura 14 Ejemplos de recorridos y entornos escolares en Palencia .....	30
Figura 15 Evolución de población censal.....	31
Figura 16 Pirámide de Población y reparto por sexos .....	31
Figura 17 Evolución del número de trabajadores.....	32
Figura 18 Evolución del número de parados.....	32
Figura 19 Indicadores de estructura de edades .....	32
Figura 20 Evolución de viviendas familiares principales .....	33
Figura 21 Densidad de viviendas según tipo .....	33
Figura 22 Antigüedad edificatoria. De más antiguo (claro) a más reciente (oscuro)	34
Figura 23 Antigüedad conforme a las normativas edificatorias.....	35
Figura 25 Equipamientos en unidades urbanas del término municipal .....	37
Figura 26 Accesibilidad escuela infantil.....	39
Figura 27 Accesibilidad 0-5min a escuelas infantiles.....	39
Figura 28 Población escuela primaria .....	40
Figura 29 Accesibilidad 0-10min a escuelas primarias .....	40
Figura 30 Escuela secundaria .....	41
Figura 31 Accesibilidad 0-15min a escuelas secundarias.....	41
Figura 32 Accesibilidad a equipamientos sanitarios por tiempo .....	42

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Impactos del urbanismo en la salud.....	6
---	---

Tabla 2 Afección del ruido a la población. Fuente: Mapa estratégico de ruido y de los planes de acción en materia de contaminación acústica del municipio de Palencia 25

Tabla 3 Comparativa de % de población afectada por contaminación acústica. Fuente: Mapa estratégico de ruido y de los planes de acción en materia de contaminación acústica del municipio de Palencia ..... 25

# 1 INTRODUCCIÓN

## 1.1 LA SALUD EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO

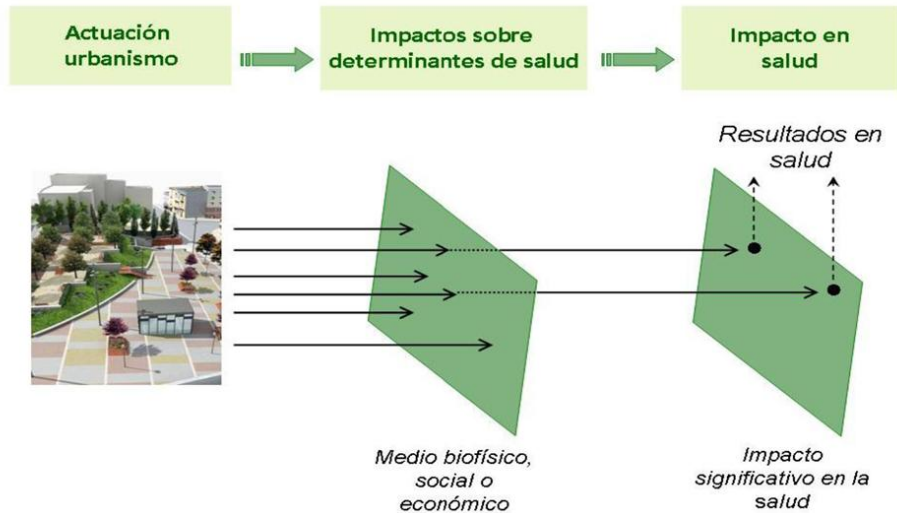


Figura 1: : Relación entre impactos en determinantes de salud e impactos sobre los resultado - MANUAL para la evaluación del impacto en salud de los instrumentos de planeamiento urbanístico en Andalucía

La arquitectura y el urbanismo determinan el bastidor por el que transitamos y habitamos, por lo que se convierten en la base de la salud no ligada a los condicionantes genéticos y otros dependientes del contexto macroeconómico y de escalas superiores. En los pueblos y ciudades, entornos naturales y agrarios, se desarrollan todos los estilos de vida, se tejen las relaciones comunitarias, brota nuestra alimentación y se manifiestan las condiciones que determinan la calidad de vida y la salud. En este contexto, la valoración del impacto sobre la Salud de los proyectos y planes urbanísticos emerge como una herramienta esencial y de relevante importancia para garantizar que el diseño y la planificación de nuestros pueblos, ciudades y territorios promuevan activamente la actividad física y la salud.

El urbanismo -aunque hoy más desligado de su motivación inicial-, surgió para garantizar la salubridad y habitabilidad en los albores de unos núcleos urbanos cada vez más extensos, densos y con unos usos muy heterogéneos y en la mayoría de ocasiones discordantes entre sí, como consecuencia del proceso de industrialización. Una revolución industrial que tuvo especial afección a las nuevas clases obreras y los barrios que las contenían, donde los índices de mortalidad duplicaban a las clases acomodadas y el promedio de vida era inversamente proporcional, y donde las opciones de ocio y esparcimiento fuera del extenso horario laboral se sustentaban en actividades y espacios nocivos o en las propias infraviviendas.

Si bien en sus inicios el objetivo era garantizar unos mínimos de saneamiento y so-

situar el bienestar físico, mental y social de la ciudadanía en el centro de la ordenación del territorio. Los instrumentos de planeamiento han trascendido el enfoque meramente higienista para adoptar una visión holística, entendiendo que el diseño de la ciudad actúa directamente sobre los **determinantes de la salud**. Estos determinantes no se limitan a factores biológicos, sino que incluyen las condiciones ambientales, sociales y económicas del entorno donde las personas nacen, crecen y viven, las cuales son modificables mediante la intervención urbanística.

A diferencia de las evaluaciones de impacto ambiental, que se centran principalmente en los efectos sobre el medio ambiente físico, las destinadas al impacto de la salud amplían el espectro para analizar cómo las decisiones urbanísticas pueden influir en los determinantes sociales, ambientales y sectoriales. Los impactos clave en el análisis los conforman:

Impactos sobre los determinantes de la salud	Impactos sobre los resultados en salud	Impactos sobre las inequidades en salud	Impactos significativos
Engloba aquellos cambios perceptibles en el medio biofísico, social o económico, que pueden influir en el estado de salud, calidad de vida y bienestar de las comunidades afectadas.	Comprende los cambios medibles en el estado de salud individual o colectiva atribuibles a una actuación o conjunto de ellas.	Engloba los cambios perceptibles que modifican la distribución de los efectos en salud dentro de una comunidad. Especial atención a los grupos más vulnerables.	Aquellos que causan una modificación (sobre los determinantes o en los niveles de salud) lo suficientemente importante.

Tabla 1 Impactos del urbanismo en la salud.

La planificación urbanística se considera hoy un determinante de la salud en sí mismo. Las decisiones sobre el diseño urbano modifican el entorno físico y social, influyendo directamente en los hábitos de vida y factores ambientales, a los cuales se atribuye una parte muy significativa de la carga de enfermedad en países desarrollados. Elementos como la inactividad física y la calidad del aire son críticos; por tanto, los instrumentos de planeamiento deben proveer oportunidades para mejorar los estilos de vida (movilidad activa, espacios verdes) y reducir la exposición a riesgos ambientales.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ha sido pionera al incorporar el estudio del impacto sobre la salud como un requisito preceptivo en la aprobación de planes y proyectos. Este enfoque se sustenta jurídicamente en la **Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía** y se desarrolla procedimentalmente a través del **Decreto 169/2014**, que regula la Evaluación del Impacto en la Salud (EIS).

El objetivo de este marco normativo no es solo identificar y mitigar posibles efectos negativos, sino potenciar los activos en salud que genera el propio desarrollo urbano. Para ello, la administración sanitaria evalúa la relevancia de los impactos basándose en factores como la severidad de las modificaciones del entorno, la evidencia de las afecciones y el volumen de población afectada.

## 1.2 LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA SALUD

**Determinantes y Equidad** La integración de la salud en el Plan de Ordenación Municipal exige una metodología que analice cómo las intervenciones urbanísticas (desde la clasificación del suelo hasta el diseño de redes de infraestructuras) impactan en los determinantes de la salud. Estos determinantes operan a diferentes escalas, desde los factores ambientales (aire, agua, suelo) hasta los recursos comunitarios y las redes de convivencia social

Un principio rector en este proceso es la **equidad**. Dado que los resultados en salud varían significativamente según las zonas geográficas y los barrios, la planificación debe orientarse a reducir estas inequidades, prestando especial atención a los grupos más vulnerables o desfavorecidos. La medición de estos impactos se realiza mediante indicadores específicos (zonas verdes, movilidad sostenible, cohesión social) que permiten monitorizar y reconducir las estrategias del plan.

Para evaluar cómo el plan afecta a la salud de la población, se utiliza una metodología secuencial:

1. las actuaciones urbanísticas modifican los determinantes del entorno (físicos, sociales y económicos)
2. Generan resultados concretos en la salud pública.

Tomando como referencia el *Manual de estándares urbanísticos para potenciar la salud* (2023), editado por la Junta de Andalucía, los indicadores se agrupan en cinco bloques temáticos fundamentales:

1. **Zonas verdes y espacios libres:** La accesibilidad a espacios verdes, naturales o menos modificados en los núcleos urbanos.
2. **Movilidad sostenible:** La facilidad de acceso a bienes y servicios y sus consecuencias negativas como contaminación, ruido, sedentarismo y accidentes.

3. **Ocupación del territorio:** Modelo urbano, la oferta de vivienda, la conectividad del terreno y la existencia de riesgos naturales en las zonas habitadas.
4. **Metabolismo urbano:** Prestación de servicios básicos de abastecimiento y eliminación de subproductos relativos al agua, energía, materias primas, etc.
5. **Convivencia social:** La dimensión social del desarrollo sostenible, la diversidad de actividades y grupos de personas y la existencia de redes de apoyo personales.
6. **Otras áreas de intervención:** Relacionados con el resto de cuestiones que afectan al bienestar de la población.

2.13 MOVILIDAD SOSTENIBLE/ACCESIBILIDAD A SERVICIOS
ACCIDENTABILIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

**EQUILIBRIO ENTRE ACTIVIDAD Y RESIDENCIA**


<p><b>DESCRIPCIÓN</b> Este indicador relaciona por barrio la superficie de terciario frente a la superficie construida. Es conveniente garantizar un reparto más heterogéneo de las actividades y evitar su concentración en determinados barrios.</p>	<p><b>INDICADOR</b> [superficie construida de terciario / superficie construida total] x 100</p> <p><b>INFORMACIÓN NECESARIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Superficie total construida (catastro, datos del planeamiento o trabajo de campo)</li> <li>- Superficie destinada uso terciario (licencias de apertura, datos del planeamiento o trabajo de campo).</li> </ul> <p>Puede ser de interés el producto del IECA: espacios productivos de Andalucía: <a href="https://www.ieca.junta-andalucia.es/espacios-productivos/index.htm">https://www.ieca.junta-andalucia.es/espacios-productivos/index.htm</a></p>
<p><b>APLICABILIDAD</b> Este indicador se aplicará preferentemente en barrios de ciudades medias y grandes.</p>	<p><b>UNIDAD</b> Porcentaje (%)</p>
<p><b>JUSTIFICACIÓN</b> La mezcla de usos terciarios (comerciales, oficina, ocio, etc.) con residencial conlleva a mejoras de movilidad. Supone una reducción del uso del vehículo privado. El aislamiento y/o la segregación de usos habitualmente genera un mayor número de desplazamientos en vehículo privado motorizado.</p>	<p><b>ESTÁNDAR</b> Valor deseable &gt; 25% dedicado a terciario para un mínimo del 50% de la superficie de suelo urbano. Valor mínimo &gt; 20% de terciario para un mínimo del 50% de la superficie de suelo urbano.</p>
<p><b>FUENTE</b> Agencia de Ecología Urbana de Barcelona (2012)</p>	<p><b>ESQUEMA</b></p> <div style="text-align: center;">  </div>

Figura 2: Ejemplo de Indicador de evaluación de los Determinantes con impacto en la Salud. Manual de estándares urbanísticos para potenciar la salud en nuestras ciudades. Junta de Andalucía, 2023

Es imprescindible destacar que este proceso debe ser participativo. La normativa y las guías técnicas recomiendan superar la mera declaración de intenciones e involucrar a la ciudadanía de manera real y efectiva. La participación pública no solo legitima el planeamiento, sino que permite a los responsables técnicos tomar decisiones informadas sobre las inquietudes y necesidades reales de la población, contribuyendo así a la reducción de desigualdades en salud.

### 1.3 EL CONTEXTO DE PALENCIA Y EL PGOU VIGENTE

El actual Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Palencia, aprobado definitivamente en 2008, fue concebido bajo unas previsiones de crecimiento demográfico y expansión territorial que difieren sustancialmente de la realidad actual. Dicho plan se dimensionó para una capacidad teórica de unos 173.000 habitantes, mientras que la población actual se sitúa en torno a los 78.500 habitantes. Ante esta coyuntura, marcada por el estancamiento poblacional y el envejecimiento demográfico, la revisión del planeamiento debe reorientar el modelo hacia la regeneración urbana, la optimización de los recursos existentes y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

En línea con la perspectiva integrada de urbanismo y salud, la revisión del PGOU debe tomar en consideración de manera transversal el **Plan de Infraestructura Verde de Palencia (PIVP)** de Palencia. Esta integración busca superar la visión tradicional de las zonas verdes como meros espacios estéticos para concebirlas como un sistema multifuncional que presta servicios ecosistémicos esenciales: regulación térmica para mitigar la isla de calor, mejora de la calidad del aire y fomento del bienestar físico y mental. El nuevo ordenamiento debe consolidar el **río Carrión** como el gran eje vertebrador y corredor ecológico de la ciudad, articulándolo con la **Acequia de Palencia**, las Vías Pecuarias, los cerros del Cristo del Otero y San Juanillo y los grandes parques urbanos mediante conectores verdes y viarios arbolados.

El objetivo es configurar una ciudad que, aprovechando su compacidad y sus activos naturales (río, cerros, canales), sitúe el bienestar de las personas en el centro de la ordenación, garantizando la equidad en el acceso a los servicios y la resiliencia frente al cambio climático.

## 2 LAS ESCALAS DE LA SALUD

### 2.1 INTRODUCCIÓN

La integración de la salud en la planificación requiere una aproximación **multiescalar**. Para comprender cómo el entorno físico influye en el bienestar físico y mental, es necesario apoyarse en tres niveles fundamentales que van de mayor a menor escala: **el territorio, la ciudad y la vivienda**. Aunque diferenciadas, operan de manera interconectada, ya que las dinámicas globales del territorio condicionan a la ciudad y esta, a su vez, determina la habitabilidad de la vivienda. Del mismo modo, el proyecto arquitectónico forma o deforma la escena urbana donde los movemos, que tiene su continuidad y deja huella en el territorio preexistente.

La integración de la perspectiva de la salud en el planeamiento debe transitar desde la protección del paisaje territorial hasta las condiciones higrotérmicas del hogar, entendiendo que el bienestar humano depende de la calidad ambiental en todas estas esferas simultáneamente.

A modo introductorio, definimos las 3 escalas:

**1. El Territorio (Escala Macro):** Esta escala aborda los determinantes ambientales más amplios y estructurales. Incluye la gestión de los recursos naturales básicos (aire, agua, suelo) y elementos inamovibles como la orografía o las condiciones climáticas. En este nivel, la planificación de la salud se centra en la protección del suelo rústico y los sistemas agrológicos que aseguran el abastecimiento alimentario, así como en la red de caminos y recursos naturales que permiten el contacto con la naturaleza. Es el ámbito donde se planifican las infraestructuras verdes y corredores ecológicos y se gestiona el borde entre lo rural y lo urbano.

**2. La Ciudad (Escala Meso):** Es el escenario de la **comunidad** y la conciliación y cuidados compartidos. En esta escala, el urbanismo actúa sobre los recursos que fomentan la actividad física, el desplazamiento activo y la cohesión social, tales como plazas, mercados (acceso a los productos básicos, saludables y de proximidad) y la red de equipamientos de uso público. Aquí es donde se tejen las relaciones vecinales y se definen los estilos de vida culturales.

**3. La Vivienda (Escala Micro):** Es la unidad básica de habitabilidad y el primer nivel de protección de la salud. Históricamente, el urbanismo moderno nació precisamente en esta escala para resolver los problemas de hacinamiento e insalubridad de la Revolución Industrial, buscando garantizar mínimos de **soleamiento y ventilación**. Aunque los factores genéticos y familiares son determinantes individuales en este nivel, el adecuado diseño, apoyado en una normativa exigente pero flexible, sigue

siendo clave para asegurar un refugio saludable frente a los impactos por ejemplo del cambio climático

## 2.2 EL TERRITORIO Y LA INFRAESTRUCTURA VERDE

El Territorio y su paisaje rural por sí mismo se erigen como una infraestructura para la salud, y en el caso de Palencia y su término municipal confluyen una serie de elementos patrimoniales de carácter único y de conexión con su ámbito comarcal. Estos, aunque pormenorizables y clasificables según su naturaleza (natural, agrológica o antrópica, física o inmaterial, histórica o popular), no se entienden de manera aislada y sin el contexto y base territorial más amplia que el de su propia implantación.

El Río Carrión, los cerros testigos y cuestas, el Monte Viejo, La Vega o la Orla de Secano componen una aproximación paisajística al rico territorio del término municipal en la que se debe apoyar la identificación, cuantificación y cualificación de la red de infraestructuras para la Salud de Palencia. Los usos del suelo (sostenibilidad ambiental y social), las visuales paisajísticas (entidad e identidad) y la caracterización adecuada del territorio en sección (desde el cielo al subsuelo y el encaje con el resto de las infraestructuras), marcan el impacto que el territorio puede tener en la salud de Palencia.

La infraestructura para la Salud debe trazarse a través de la extensa red de Vías Pecuarias y caminos junto al Canal de Castilla, las riberas del río Carrión y la Acequia de Palencia. Ejes que se adentran en el terreno urbanizado para conectar con la población, y cuya jerarquía respecto al resto de infraestructuras urbanas como la red de transporte determina su necesaria continuidad y seguridad de uso.

### 2.2.1 EL PLAN DE INFRAESTRUCTURA VERDE DE PALENCIA (PIVP)

La importancia de que la ciudad cuente con un plan pormenorizado de implementación de Infraestructuras verdes en Palencia no sólo radica en la mejora de los determinantes ambientales y la conectividad ecológica de la red de espacios verdes de los núcleos urbanizados, si no que además incluye dentro de su plan de actuación un eje razonado para tener un impacto directo sobre la salud de los habitantes de Palencia y su comarca: el Eje 3 Salvaguarda de la salud, el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía. Este contiene las siguientes líneas de actuación:

1. **Mejora de los espacios sociales, de ocio y movilidad a pequeña escala**  
Busca mejorar la calidad ambiental y la accesibilidad de los espacios públicos para fomentar la cohesión social.
2. **Promoción y mejora de la movilidad no motorizada**, integrando la movilidad sostenible dentro de la red de infraestructura verde.

**3. Garantía de acceso homogéneo a los espacios verdes.** Pretende que todos los ciudadanos tengan acceso equitativo a zonas de esparcimiento.

**4. Mantenimiento y fomento de los huertos urbanos.** Reconocen los huertos urbanos como elementos clave para la educación ambiental y la salud.

**5. Conexión con los municipios colindantes** Busca superar los límites administrativos de la ciudad para asegurar la continuidad ecológica y funcional.

El Plan analiza el territorio palentino como una matriz donde los **caminos y vías pecuarias** actúan como arterias que permiten a la ciudadanía acceder desde el núcleo urbano a los grandes activos naturales (**Monte El Viejo, Río Carrión, Cerros**), entendiendo esta accesibilidad como un determinante directo de la salud física y mental de la población.

Los elementos de mayor interés para la Infraestructura Verde de Palencia según el Plan son:

- El área municipal incluida en el LIC Riberas del Carrión, y, por extensión, todo el espacio del término municipal situado al norte de la A-65 y limitado por el río Carrión y las cuestas del páramo de Villalobón. Este espacio, donde se encuentra además la Encina de Guijondo (incluida en el Catálogo de Especímenes Vegetales Singulares), tiene un especial interés por su carácter de nodo ecológico, puesto que en él confluyen los corredores del río Carrión y de las cuestas del páramo.
- El Monte el Viejo, Monte de Utilidad Pública y la mayor superficie forestal del municipio, rodeado también por las cuestas que, en este caso, no sólo tienen un papel de corredor sino también de zona de amortiguamiento.
- El río Carrión y sus riberas, que constituyen el hábitat extenso más valioso del municipio y, al mismo tiempo, el principal corredor ecológico, dentro del municipio, de conexión entre la Tierra de Campos, los valles del Arlanza y del Pisuerga y los páramos calcáreos del sur de la provincia (Torozos-Astudillo y Cerrato).
- Los cerros de El Otero y San Juanillo, que aúnan su carácter de transición entre el valle y los páramos con una elevada visibilidad y un marcado significado cultural.
- Las cuestas de los páramos, que en la práctica conforman un corredor continuo y relativamente poco antropizado.
- La vega del Carrión, fundamentalmente entre la margen derecha del río y el Canal de Castilla, que por su capacidad agrícola, su carácter de área inundable, su humedad y su proximidad al núcleo urbano constituye un ámbito de gran valor para el desarrollo de la agricultura de proximidad, además de ejercer un valioso papel de amortiguamiento con respecto a la margen derecha del Carrión.

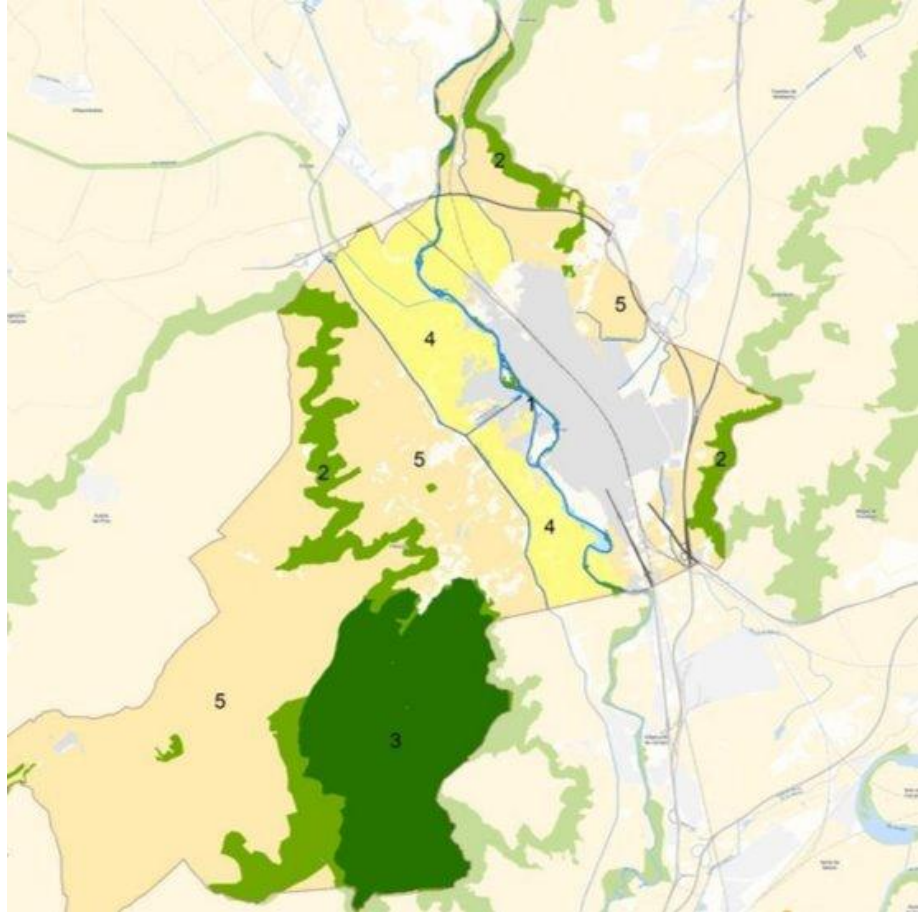


Figura 3 Mapa de identificación de áreas de paisaje.

Para la formación de la Infraestructura verde, Identifica varios nodos que actúan como los elementos tractores: **Monte El Viejo, El Río Carrión y los Cerros El Otero y San Juanillo**. A su vez, analiza la red de conectividad basándose en las huellas existentes en el territorio: Las Vías Pecuarias y Caminos. El Plan pone un énfasis especial en la red de caminos como soporte físico para la actividad física:

- **Vías Pecuarias y Red Caminera:** Se consideran patrimonio público adaptable para conectar la ciudad con el territorio. El análisis destaca su papel crucial para el desarrollo de una "red de itinerarios saludables" y rutas de senderismo turístico.
- **Vías Verdes:** Se menciona específicamente la **Vía Verde del "Tren Burra"**, cuyo trazado se ha completado hasta el Canal de Castilla, y se proyectan conexiones adicionales, como la unión con el camino natural del Tren Secundario.

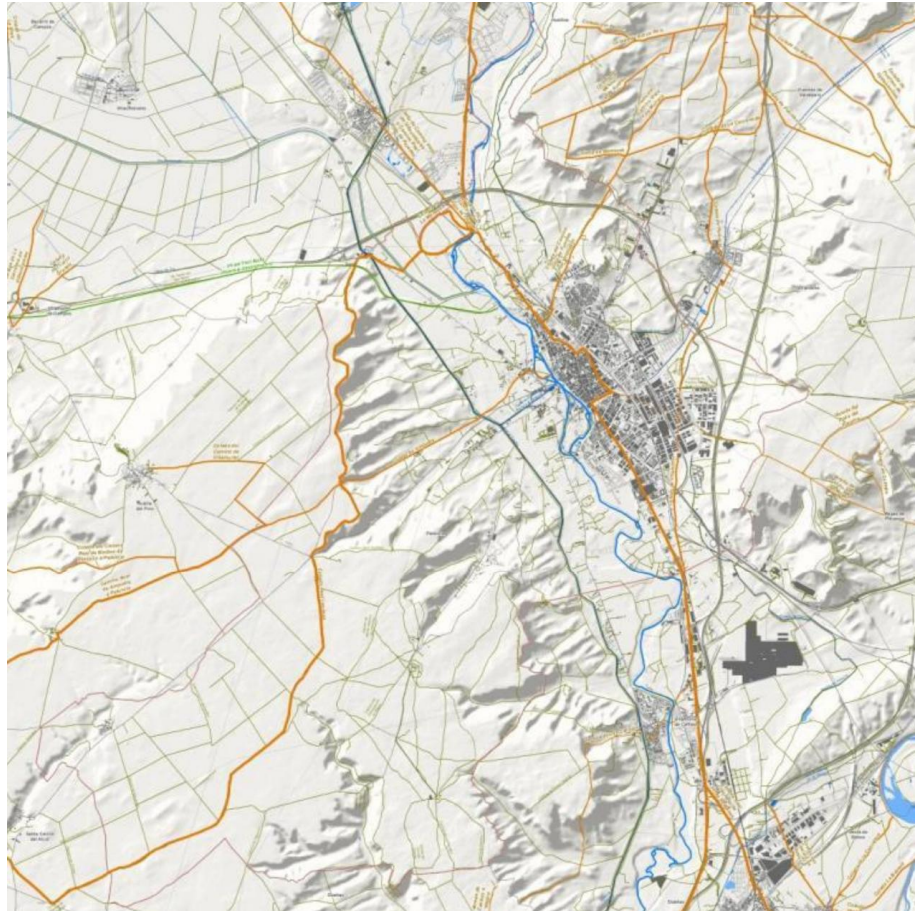


Figura 4 Red de Caminos, Vías Pecuarias y Vías Verdes

El plan analiza la posibilidad de utilizar esta red para crear itinerarios no motorizados (peatonales y ciclistas) que conecten Palencia con los municipios colindantes, específicamente Grijota, Villalobón y Villamuriel de Cerrato.

### 2.2.2 EL BORDE URBANO Y RURAL

El punto intermedio de escala que se sitúa entre los factores puramente antrópicos (el entorno urbanizado, las infraestructuras, las dotaciones) y los factores naturales y agrarios. Espacio de transición donde cobran especial relevancia los **elementos agrológicos**, actuando como un nexo que conecta la ciudad con el territorio más amplio.

Desde la perspectiva de la infraestructura verde y la accesibilidad al territorio desde las zonas urbanas, este borde no debe entenderse como una línea divisoria rígida, sino como una **zona de amortiguación** y transición donde se fomenta la compatibilidad de usos, protegiendo la red ecológica de la influencia negativa externa de la ciudad

La **Vega del Carrión**, específicamente la franja comprendida entre la **margen derecha del río Carrión** y el **Canal de Castilla**, se erige como baluarte en el tratamiento del borde Urbano-Rural. Actúa como un colchón que protege la ribera naturalizada del río frente a la presión del núcleo urbano y las infraestructuras, ubicándose en el mismo zonas de huertos tradicionales y cultivos de regadío (con capacidad para ofrecer servicios ecosistémicos de provisión de alimentos km 0). Mientras la margen izquierda es un parque urbano, este borde en la margen derecha se mantiene más naturalizado y agrícola, limitando la urbanización y potenciando su función de corredor ecológico.

El Plan de Infraestructura Verde identifica los Cerros de El Otero y San Juanillo como elementos dentro del borde claves para la transición entre el valle donde se asienta la ciudad y los páramos.

Sin embargo, determinaciones como las del PGOU vigente sobre la implementación de vías de circunvalación y cierre del ámbito urbano -como la ronda oeste proyectada entre el Canal de Castilla y el río o la existente de la Av. De los Derechos Humanos-, o el desarrollo pormenorizado de áreas urbanizables con trazas impuestas sobre las huellas preexistentes (cotas geográficas, red de caminos, surgencias, etc.), generan una brecha entre el entorno rural y el núcleo urbano, alejando los recursos ecosistémicos territoriales de la ciudad.

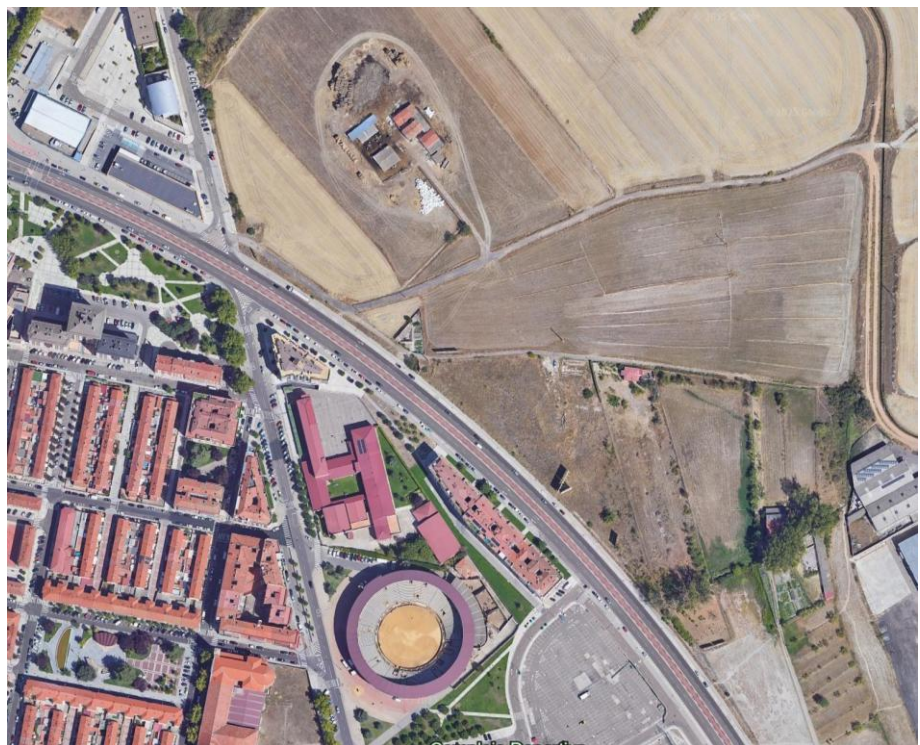


Figura 5 Borde Urbano-rural en la Av. De los Derechos Humanos



Figura 6 Borde Urbano-rural en la Margen derecha del río Carrión.

### 2.2.3 DISEMINADOS

Aunque no tan extendidos como en otros municipios de su tamaño, la consolidación y aceptación ciudadana del modelo de vivienda diseminada -como primera o segunda residencia- en procesos de reparcelación rústica genera importantes impactos en la salud a través de distintos determinantes:

1. Impacto directo sobre la salubridad del entorno inmediato y de las aguas superficiales y subterráneas, a través de las captaciones de agua y los vertidos de saneamiento, así como con la severa modificación de la permeabilidad y vertientes del suelo.
2. Generación de un modelo de relación y comunidad antítesis de los dados en los tejidos urbanos consolidados y garantes de los cuidados y salud comunitarios.
3. Devaluación del interés cultural y comunitario de la red caminera en la que se asientan con la proliferación de muros y barreras.

La implantación de usos residenciales en suelo rústico debe ir acompañada de una lectura paisajística del entorno de inserción y establecerse como un método de recuperación de las edificaciones existentes y de los modos de habitar el paisaje autóctono. En este sentido, la regulación de usos y las determinaciones propuestas en la normativa urbanística son fundamental, basadas en la lectura de las distintas capas superpuestas donde se pretende intervenir como la unidad de paisaje, las afecciones o la vocación de uso.

## 2.3 LA CIUDAD Y LA CALLE

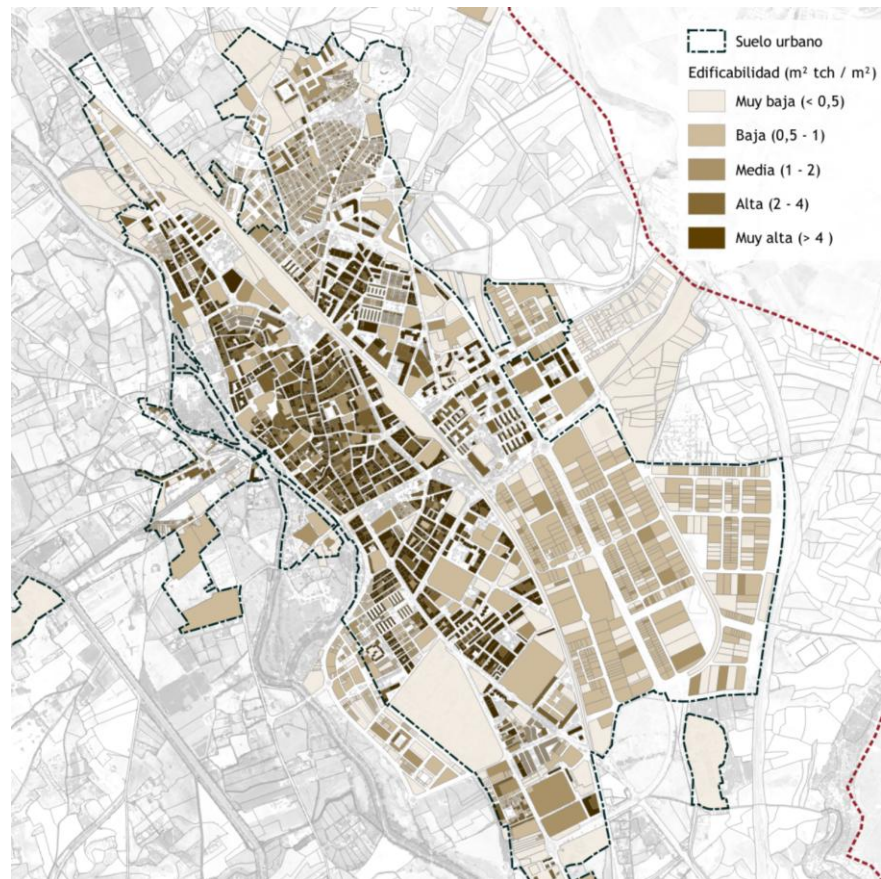
Sin perder la continuidad con el análisis territorial, la perspectiva de la salud centra la atención en la red de infraestructuras verdes que tejen y componen no sólo los parques y jardines urbanos y periurbanos si no también corredores peatonales y arbolados, plazas espacios libres privados, vacíos urbanos e incluso cubiertas. Estos configuran los cimientos y las condiciones de habitabilidad para la estructura de movilidad no motorizada, la cual vertebra los distintos barrios, calles, equipamientos y el resto elementos estructurantes de la ciudad y su escena urbana. En ella se asienta la cotidianeidad en forma de comercio, entornos laborales, servicios básicos y espacios de encuentro, ocio y esparcimiento.

Es en esta escala donde el planeamiento tiene un fuerte impacto sobre las inequidades en la salud comunitaria y los determinantes de carácter más cultural y social. La planificación de suelo para equipamientos, la calificación de espacios libres o las directrices en cuanto a ejes peatonales y comerciales, unido a una ordenación y normativa detallada basada en la cota 0, la vivida, son un claro ejemplo de incidencia directa en el día a día ciudadano y su calidad y bienestar físico y mental basado en la comunidad.

### 2.3.1 CONTEXTO URBANÍSTICO

La ciudad presenta un grado de compacidad elevado, lo que unido a una adecuada distribución de dotaciones esenciales genera los mimbres precisos para orientarse a una ciudad caminable y de proximidad.

Sin embargo, esta densidad está acotada y fragmentada por las barreras físicas existentes como el río Carrión al oeste y el eje ferroviario.



La ciudad se puede entender en 3 contextos diferentes:

- **Centro Histórico (Alta densidad y mezcla de usos):** El tejido se densificó históricamente durante los siglos XIX y XX. Actualmente, presenta la mayor diversidad de usos, concentrando actividad comercial y oficinas (especialmente en plantas altas de la Calle Mayor), conviviendo con el uso residencial.
- **Barrios Periféricos del siglo XX (Densidad residencial variable):** Se identifican zonas con alta densidad de construcción, pero con carencias dotacionales. El Barrio del Cristo es paradigmático al presentar una elevada densidad de construcción sin apenas zonas verdes de proximidad a pesar de la presencia en su entorno de espacios de parques y corredores verdes de escala urbana y territorial.
- **Nuevos barrios del siglo XX (Baja densidad y monofuncionales)** En contraste, presentan usos casi exclusivamente residenciales sin la mezcla de usos del centro.
- **Tejido Industrial (Baja densidad):** Las zonas industriales (San Antolín, Villalobón) se caracterizan por una tipología edificatoria de baja altura. Salvo excepciones históricas como la Fábrica de Armas, la mayoría de las edificaciones son de una sola planta.

### 2.3.2 CONTEXTO DE MOVILIDAD

Palencia presenta una estructura urbana compacta donde el 78% de los desplazamientos tienen su origen y destino dentro del propio municipio, siendo el desplazamiento a pie el modo predominante con un 53,59%

Sin embargo, persiste un desequilibrio en el espacio público que favorece al vehículo privado.



Figura 7 Reivindicación de un espacio público adecuado para el uso ciudadano

### 2.3.3 LA CIUDAD A COTA 0

#### A COMERCIO

El comercio en planta baja es el termómetro de la complejidad urbana. Un barrio sin comercio en planta baja se convierte en una "ciudad dormitorio" dependiente del coche y socialmente fragmentada. Su función en el espacio público sobrepasa los parámetros estrictamente económicos y laborales, destacando las siguientes características que ofrecen:

#### 1. Seguridad y Vitalidad Urbana. Basado en:

- Continuidad espacial: Una alta densidad de actividades en planta baja -con la adecuada cualificación- hace más atractiva la escena urbana y favorece el tránsito peatonal. Las calles con actividad comercial generan confianza, mientras que las calles desoladas o con plantas bajas ciegas (donde imperan los garajes o los muros delimitadores de parcelas privadas) transmiten inseguridad y son evitadas para la movilidad activa.
- Interacción: Los frentes comerciales rompen la monotonía de la edificación y crean una "esponjosidad" o transición entre lo público y lo privado, aportando color, luz y refugio frente a la climatología.



Figura 8 Ejemplo de Interacción y permeabilidad público-privado

## 2. Movilidad Sostenible y la "Ciudad de los 15 minutos". Basado en:

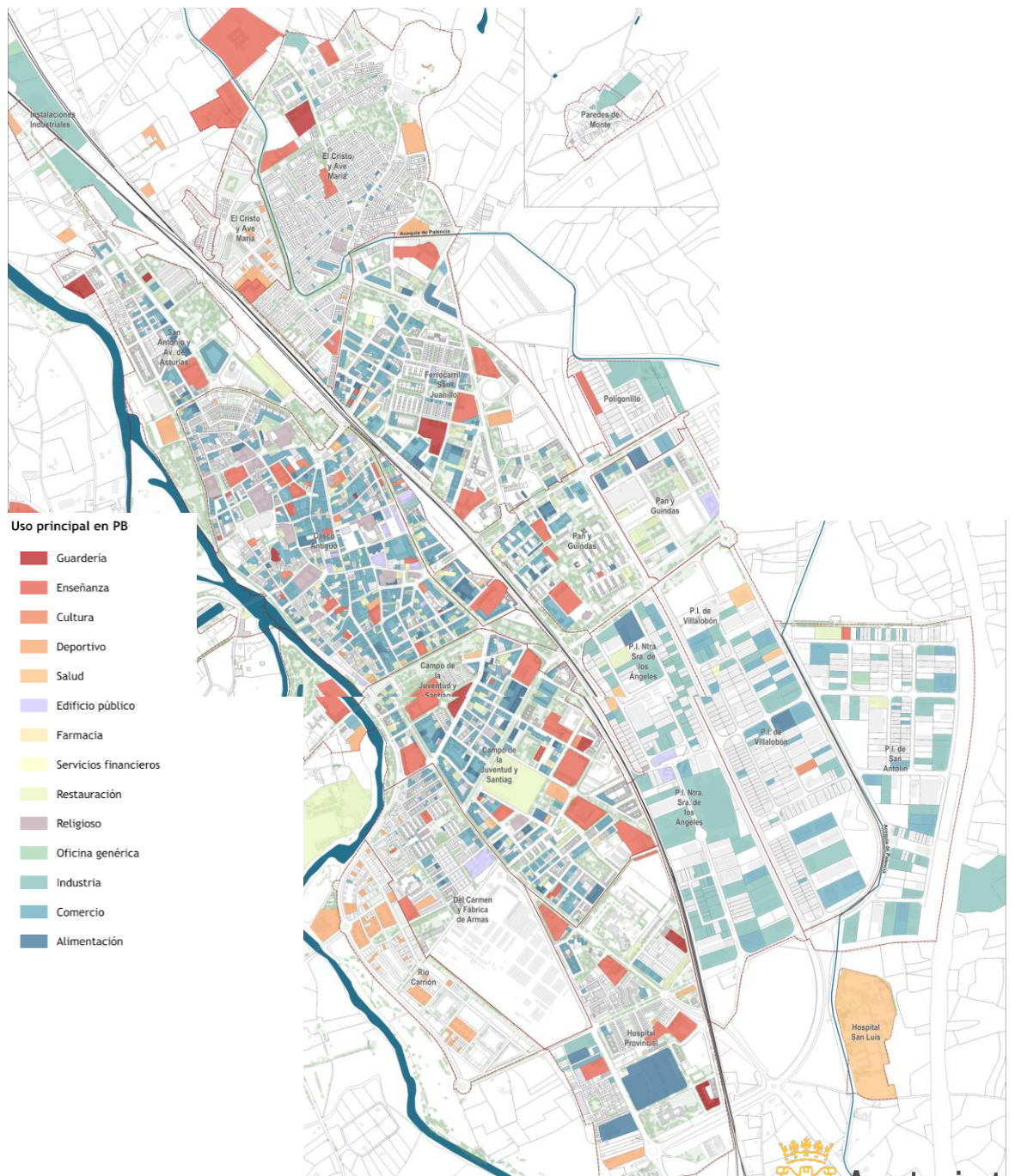
- Proximidad: El estándar saludable establece que la población debería tener acceso simultáneo a alimentos frescos, farmacia y prensa a menos de 300 metros (5 minutos a pie) (Agencia de Ecología Urbana de Barcelona, 2012).
- Complejidad Urbana: Se busca un equilibrio entre residencia y actividad. Si se segregan los usos -como ocurre en los barrios periféricos-, se obliga al uso del vehículo privado.



Figura 9 Mercado de Palencia como ejemplo de infraestructura urbana para la salud

3. Cohesión Social y "Red de Cuidados". Basado en:

- **Nodos de relación:** La mezcla de usos en planta baja vertebra los barrios y permite flujos vecinales que estructuran la comunidad.
- **Autonomía de los colectivos vulnerables:** Permite que personas mayores, niños o dependientes puedan satisfacer sus necesidades básicas sin depender de terceros para desplazarse a grandes superficies periféricas. Desplazar el comercio esencial como los supermercados a polígonos industriales destruye el tejido de proximidad que posibilita la vida comunitaria y la corresponsabilidad en los cuidados.



**2.3.4 LA CALIDAD DEL SILENCIO**

Palencia cuenta con un pormenorizado estudio sobre la contaminación acústica, plasmado sobre una cartografía detallada a diferentes escalas. El estudio lleva por nombre Mapa Estratégico del Ruido. Este, actualizado en el año 2019 incluye no sólo un diagnóstico pormenorizado de las fuentes de contaminación acústica y su afección a equipamientos básicos, vivienda y población, también incluye la renovación de los planes de acción orientado a cumplir los objetivos de calidad acústica, que establecen como valor deseable un límite diurno inferior a 65 dB para las zonas residenciales.

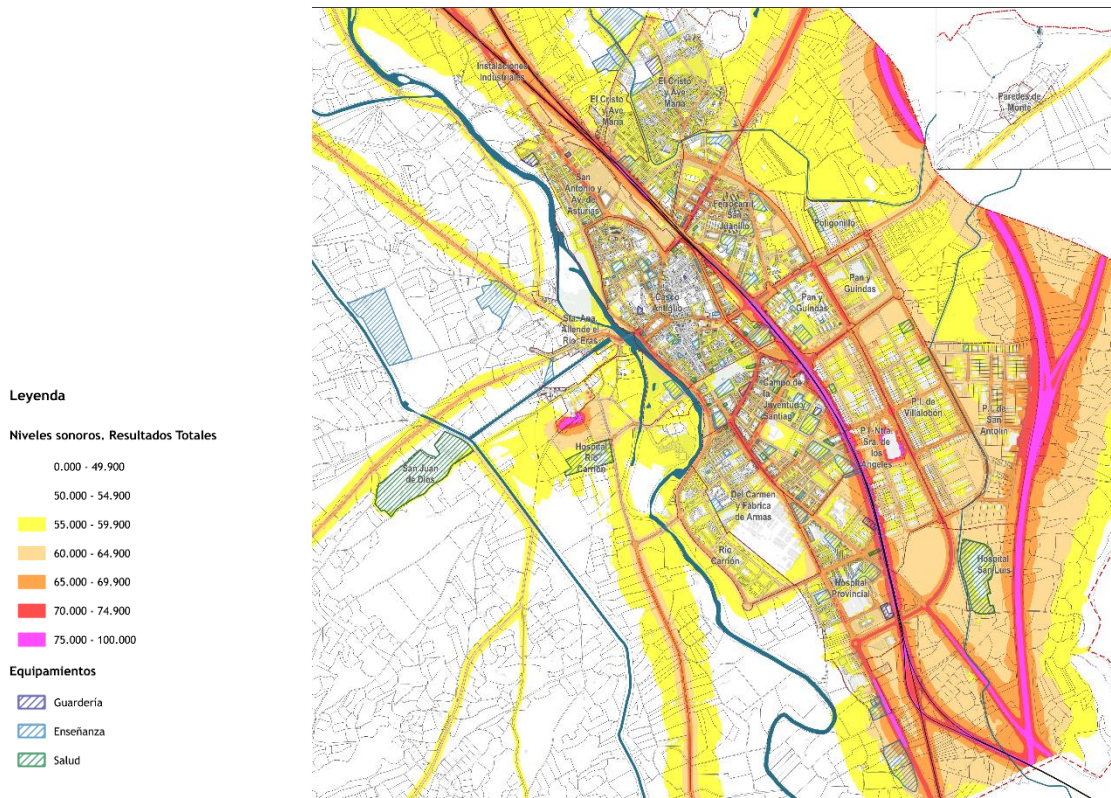


Figura 10 Mapa del Ruido. Fuente: Fuente: Mapa estratégico de ruido y de los planes de acción en materia de contaminación acústica del municipio de Palencia

Las infraestructuras de comunicación terrestre -tanto ferrocarril como red viaria de alta capacidad y corredores urbanos-, se erigen como las grandes fuentes de contaminación acústica, seguido del entramado viario urbano. Es destacable el apaciguamiento detectado en las calles del Casco Histórico, así como de la unidad urbana de Pan y Guindas. El núcleo de Paredes de Monte, igualmente disfruta de una calidad del silencio notable.

El impacto acústico según el estudio se distribuye de la siguiente manera:

1. El Corredor Ferroviario (Norte-Sur) Esta es la principal fuente de ruido que afecta al interior del núcleo urbano. El ferrocarril atraviesa la ciudad dividiéndola en dos y generando niveles elevados de ruido en sus márgenes.
2. El Anillo Periférico de Autovías (Este y Norte) La red de alta capacidad, compuesta por la A-67 y la A-65, envuelve el núcleo urbano por el este y el norte, generando una huella acústica significativa en los bordes de la ciudad.
3. Las Grandes Avenidas de Penetración (Tráfico Rodado) Dentro de la trama urbana consolidada, la contaminación acústica se concentra en las vías de alta capacidad y tráfico intenso, clasificadas como "Zona C" o vías de tránsito principal en la regulación logística. Los barrios atravesados o delimitados por estas avenidas sufren mayores niveles de ruido.
4. Zonas Industriales Los polígonos industriales, como San Antolín y Villalobón, situados al noreste y este, presentan niveles de ruido asociados tanto a la actividad industrial como al tráfico pesado y la cercanía de las autovías

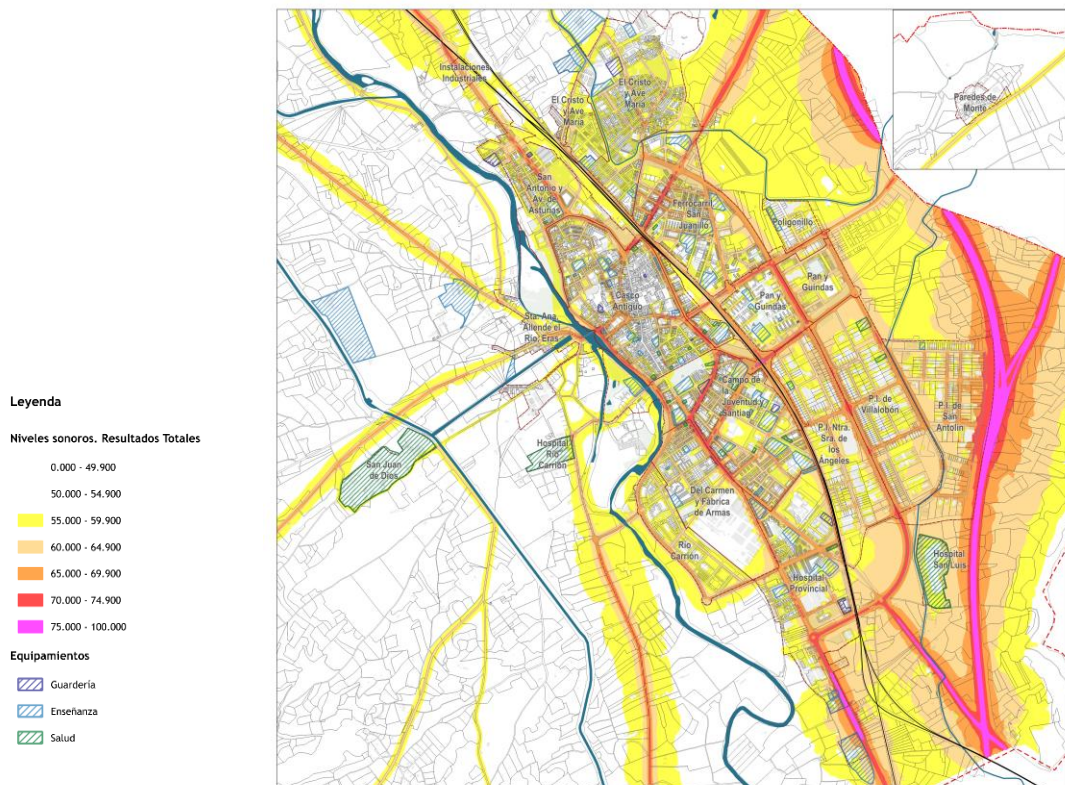


Figura 11 Mapa del Ruido causado por la red viaria. Fuente: Mapa estratégico de ruido y de los planes de acción en materia de contaminación acústica del municipio de Palencia

La población total afectada, calculada mediante el método VBEB y el método END, con niveles acústicos por encima de los objetivos de calidad acústica atendiendo al periodo día-tarde y noche, disgregada por fuente (T: total, V: viario, F: ferroviario, I: industria,) se presenta en la tabla siguiente:

Afección (nº personas)								
	Método VBEB				Método END			
Periodo	T	V	F	I	T	V	F	I
Día	3.172	2.396	693	0	10.275	8.349	2.468	0
Tarde	995	430	471	0	4.816	2.748	1.879	0
Noche	8.483	4.013	4.170	1	19.827	13.695	6.843	3

Afección (% personas)								
	Método VBEB				Método END			
Periodo	T	V	F	I	T	V	F	I
Día	4,0%	3,0%	0,9%	0%	13,1%	10,6%	3,1%	0%
Tarde	1,3%	0,5%	0,6%	0%	6,1%	3,5%	2,4%	0%
Noche	10,8%	5,1%	5,3%	0%	25,2%	17,4%	8,7%	0%

Tabla 2 Afección del ruido a la población. Fuente: Mapa estratégico de ruido y de los planes de acción en materia de contaminación acústica del municipio de Palencia

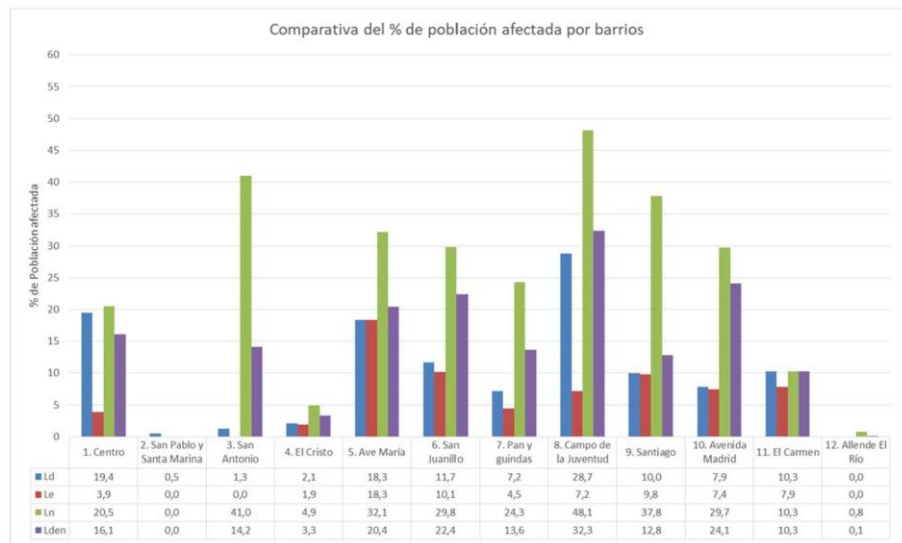


Tabla 3 Comparativa de % de población afectada por contaminación acústica. Fuente: Mapa estratégico de ruido y de los planes de acción en materia de contaminación acústica del municipio de Palencia

Atendiendo al cálculo de la población afectada por barrios obtenemos que el barrio más afectado es el Campo de la Juventud y el menos afectado es el de San Pablo y Santa Marina

- De los 58 centros docentes existentes en el municipio se encuentran afectados en el periodo día (periodo en el que se ejerce la actividad escolar) un total de 37 lo que representa un 63,8 %.

- De los 26 centros sanitarios existentes en el municipio se encuentran afectados un total de 18 en el periodo nocturno, lo que representa un 69,2 %.

### 2.3.5 ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES

#### A PARQUES, JARDINES Y CORREDORES ECOLÓGICOS

La regla 3-30-300 es una pauta de urbanismo y salud pública que establece tres criterios métricos fundamentales para garantizar un entorno urbano saludable con elevado impacto en los determinantes ambientales (mitigación del calor, regulación hídrica o calidad del aire) e individuales (fomento de la actividad física y bienestar psicológico). Esta regla sugiere que cada ciudadano debe cumplir simultáneamente con estas tres condiciones en su lugar de residencia:

- Tres Árboles: Cada persona debe poder ver al menos 3 árboles desde la ventana de su vivienda. Esto asegura una conexión visual inmediata con la naturaleza, vital para la salud mental.
- 30% de Cobertura: El barrio donde reside la persona debe contar con al menos un 30% de masa arbórea (cobertura de dosel vegetal). Este porcentaje es crítico para regular el microclima, mejorar la calidad del aire y reducir el efecto "isla de calor".
- 300 Metros: Nadie debe vivir a más de 300 metros de un parque o espacio verde significativo y de calidad. Esto fomenta la accesibilidad física a espacios de recreo y actividad física.

Es destacable a su vez los estándares ofrecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS):

- Estándar Ideal: Entre 15 y 20 m<sup>2</sup> por habitante.
- Estándar Aconsejable: Entre 10 y 15 m<sup>2</sup> por habitante.

Estos indicadores miden la presencia de espacios libres de edificación, dotados de vegetación y superficie permeable.

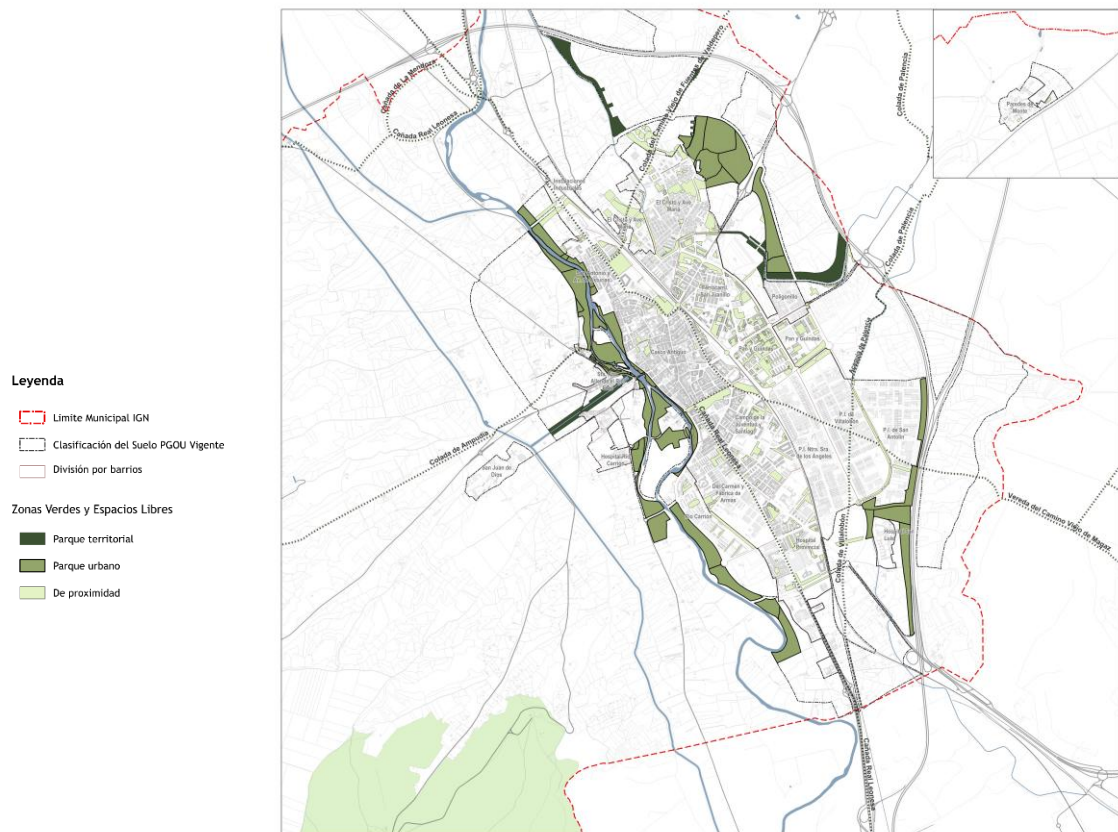


Figura 12 Clasificación de Zonas Verdes y Espacios libres

Se plantea una metodología para clasificar las zonas verdes y espacios libres no solo atiende a criterios biológicos, sino también funcionales y de intervención humana, permitiendo graduar la transición desde el medio natural hasta el corazón de la ciudad construida. Diferenciaremos 3 categorías:

- Parque territorial: Con un carácter que trasciende lo municipal, ligado a corredores identitarios como el Canal de Castilla, la Acequia de Palencia o la red de Vías Pecuarias.
- Parque urbano: Centrado en el anillo verde y el borde urbano-rural, con el río Carrión y el Cerro del Cristo del Otero como elementos tractors de esta red perimetral
- De proximidad: Es una naturaleza domesticada y planificada para la convivencia social, la salud y el confort térmico. Está conformado por toda la red interiores de espacios libres y zonas verdes que ofrecen sus servicios ecosistémicos en un contexto cotidiano.



*Figura 13 Los entornos periurbanos y rurales como zonas verdes*

El mero hecho de estar rodeado de suelo rústico no garantiza el aprovechamiento de sus servicios ecosistémicos si el suelo no es accesible. Los vallados, cambios de cota abruptos o la existencia de infraestructuras viarias de primer nivel aleja este borde urbano-rural de la población.

## **B PLAZAS Y ESPACIOS DE CENTRALIDAD, REPOSO O ENCUENTRO.**

Se trata de espacios clave en vertebración de las infraestructuras verdes y azules y en los recorridos cotidianos. La organización y ordenación de sus usos y de los ámbitos privados que lo rodean son determinantes para su adecuado funcionamiento como recurso de salud comunitaria. Presentan cuatro dimensiones clave:

1. Función de Salud: "Espacios Descompresores". Son vitales para contrarrestar el dinamismo de los viarios, tanto de flujos de vehículos como de peatones o ciclistas..

- Salud Mental y Psicosocial: Satisfacen necesidades humanas básicas que van más allá de la movilidad.

- **Salud Ambiental:** Actúan como reguladores climáticos. La presencia de vegetación y suelo permeable en estos espacios ayuda a mitigar el efecto "isla de calor", reducir la temperatura, reducir la contaminación y mejorar la calidad del aire.

- **Salud Física:** Son el escenario indispensable para el esparcimiento y el primer equipamiento para la práctica de ejercicio físico basado en el desplazamiento activo y como puerta de acceso a equipamientos de uso deportivo.

2. **Función Social:** La "Red de Cuidados". Las plazas son el soporte físico donde se tejen las relaciones comunitarias.

- **Cohesión y Cuidados:** Son esenciales para crear una "red social de cuidados" y facilitar la conciliación familiar. Su ausencia genera desconexión comunitaria, impidiendo que los vecinos se relacionen y se apoyen mutuamente, especialmente afectando a niños y ancianos.

- **Identidad Colectiva:** Los espacios públicos articulan la vida de los barrios y fortalecen su identidad.

- **Ágoras Urbanas:** Plazas, mercados o parques se convierten en puntos de encuentro intergeneracional y de fomento de la integración social.

3. **Función Urbanística:** Equilibrio y Transición

- **Compacidad Corregida:** Sirven para equilibrar la densidad edificatoria.

- **Seguridad y Transición:** Son necesarios como espacios de transición (zonas de espera o colchón) en las entradas de colegios, centros de salud y edificios públicos. Su ausencia provoca que la salida de estos edificios vierta directamente al tráfico y fomento los desplazamientos en vehículo motorizado.

- **Accesibilidad:** Para que cumplan su función, deben ser accesibles. Se establece que el 100% de la población debería disponer de un lugar de concurrencia pública o zona verde a menos de 300 metros de su vivienda siguiendo los parámetros de la regla 3, 30, 300.

4. **Función Económica:** Tractores de Actividad. Lejos de ser espacios improductivos, las plazas y calles peatonales cualificadas actúan como motores económicos.

- **Comercio de Proximidad:** Los espacios públicos de calidad atraen flujos de personas, lo cual es vital para la supervivencia del comercio local y los productos de cercanía y saludables. Los servicios públicos esenciales deben erigirse como "tractores de flujos" hacia los comercios siguiendo la estela de los ejes peatonales, imitando las lógicas implantadas en los centros comerciales privados.

### 2.3.6 ENTORNOS ESCOLARES Y COMUNITARIOS SEGUROS. ACCESIBILIDAD Y RECORRIDOS

La mayoría de equipamientos no ubicados en espacios libres o corredores peatonales (concentrados en el Casco Histórico) no cuentan con entornos accesibles y seguros e itinerarios hacia los mismos adecuados para el grupo de población a los que dan servicio. Paradójicamente, los equipamientos más modernos o periféricos a menudo replican esquemas que desincentivan la salud, diseñados desde la lógica del conductor y no del peatón.

Los entornos de los equipamientos públicos deben funcionar como nodos de seguridad y convivencia, no solo como edificios contenedores de servicios. Deben estar conectados mediante itinerarios peatonales y ciclistas seguros que fomenten la movilidad activa.

La existencia de un entorno público con una escenografía urbana atractiva y una alta accesibilidad tanto en tiempo como en calidad del recorrido, dará predominancia y la adecuada antesala a equipamientos comunitarios clave como pueden ser los culturales o deportivos. Todo ello en contraposición a los asentados esquemas compositivos -derivados de las exigencias normativas de los últimos planeamientos y la subordinación generalizada al vehículo a motor- de viario de tráfico rodado, playa de aparcamiento y acerado de acceso mínimo requerido por seguridad de evacuación.



Figura 14 Ejemplos de recorridos y entornos escolares en Palencia

## 2.4 LA VIVIENDA Y LOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS

### 2.4.1 CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO

#### A POBLACIÓN

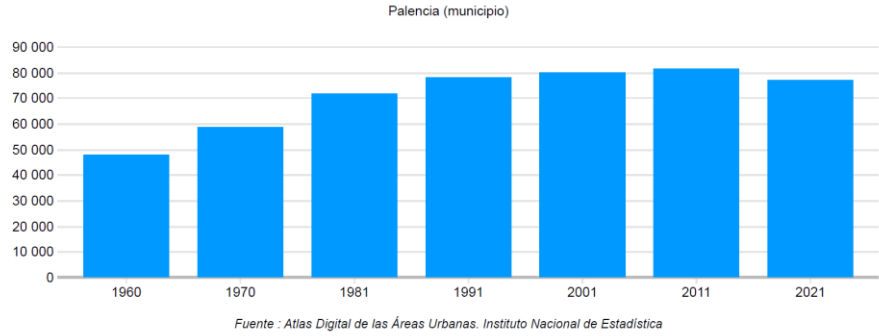


Figura 15 Evolución de población censal

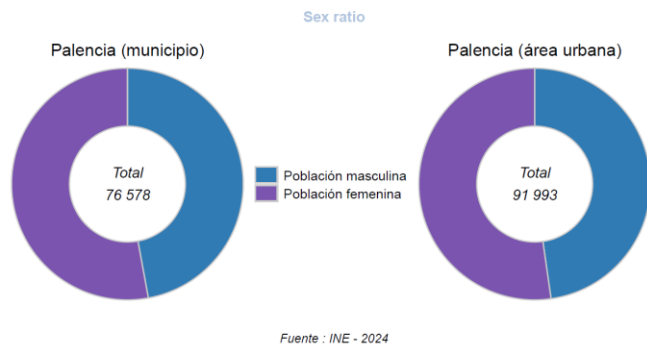
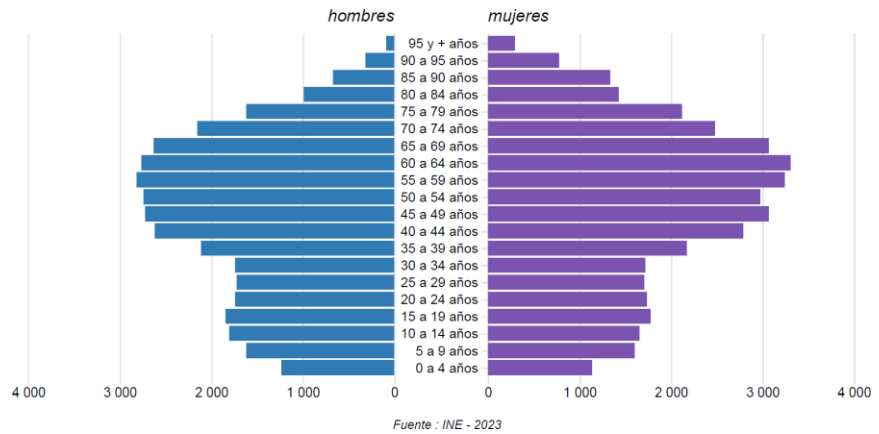


Figura 16 Pirámide de Población y reparto por sexos

**B ESTRUCTURA PRODUCTIVA**

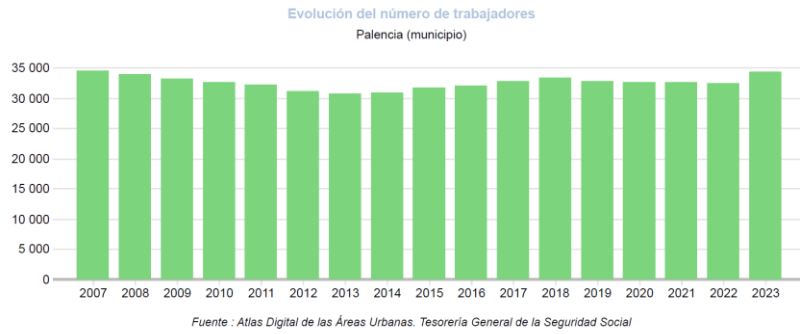


Figura 17 Evolución del número de trabajadores



Figura 18 Evolución del número de parados

Indicadores	Palencia (municipio)	Palencia (área urbana)
Índice de infancia (%)	11,6 ▼	12,0
Índice de envejecimiento (%)	26,7 ▲	25,8
Índice de senectud (%)	16,5	16,2
Edad media de la población	46,9	46,4

Fuente : Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística - 2024

Figura 19 Indicadores de estructura de edades

**C VIVIENDA**



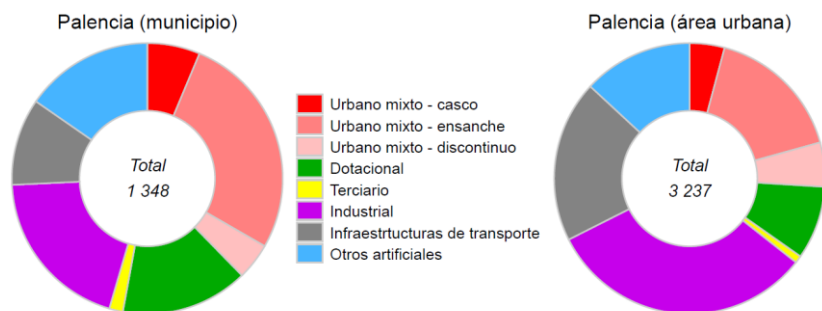
Figura 20 Evolución de viviendas familiares principales

Indicadores	Palencia (municipio)	Palencia (área urbana)
Fam. principales (viviendas/Km <sup>2</sup> )	469,8 ▲	194,4
Vacías (viviendas/Km <sup>2</sup> )	347,6 ▲	143,4
Secundarias (viviendas/Km <sup>2</sup> )	N/A	N/A

Fuente : Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística - 2021

Figura 21 Densidad de viviendas según tipo

**2.4.2 ADECUACIÓN TIPOLOGICA Y GRADO DE ACTUALIZACIÓN**



Fuente : Atlas Digital de las Áreas Urbanas. SIOSE - 2014

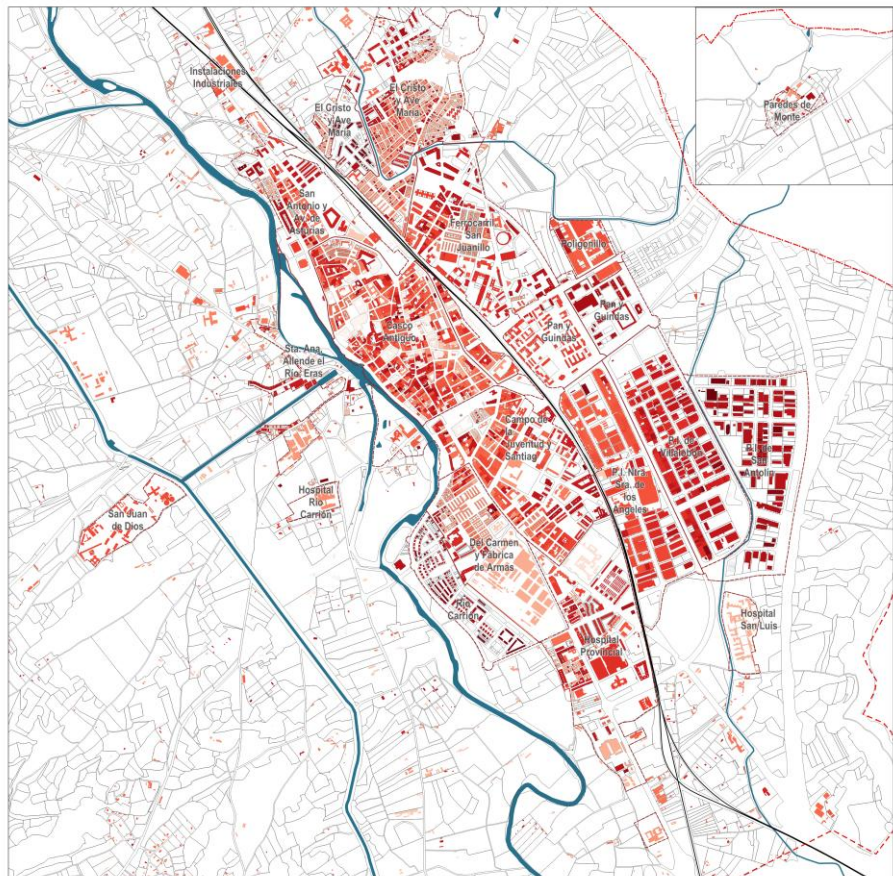


Figura 22 Antigüedad edificatoria. De más antiguo (claro) a más reciente (oscuro)

El análisis de la antigüedad de la edificación muestra que, en el ámbito residencial y comercial, la renovación se concentra en áreas de ensanche, mientras que el centro histórico mantiene su trama consolidada pero sufre problemas de vacantes en locales comerciales.

El parque edificatorio antiguo (especialmente el de los años 60-80) es el que presenta mayores retos para la salud debido a la baja calidad constructiva y la ausencia de criterios de eficiencia energética y accesibilidad en el momento de su ejecución

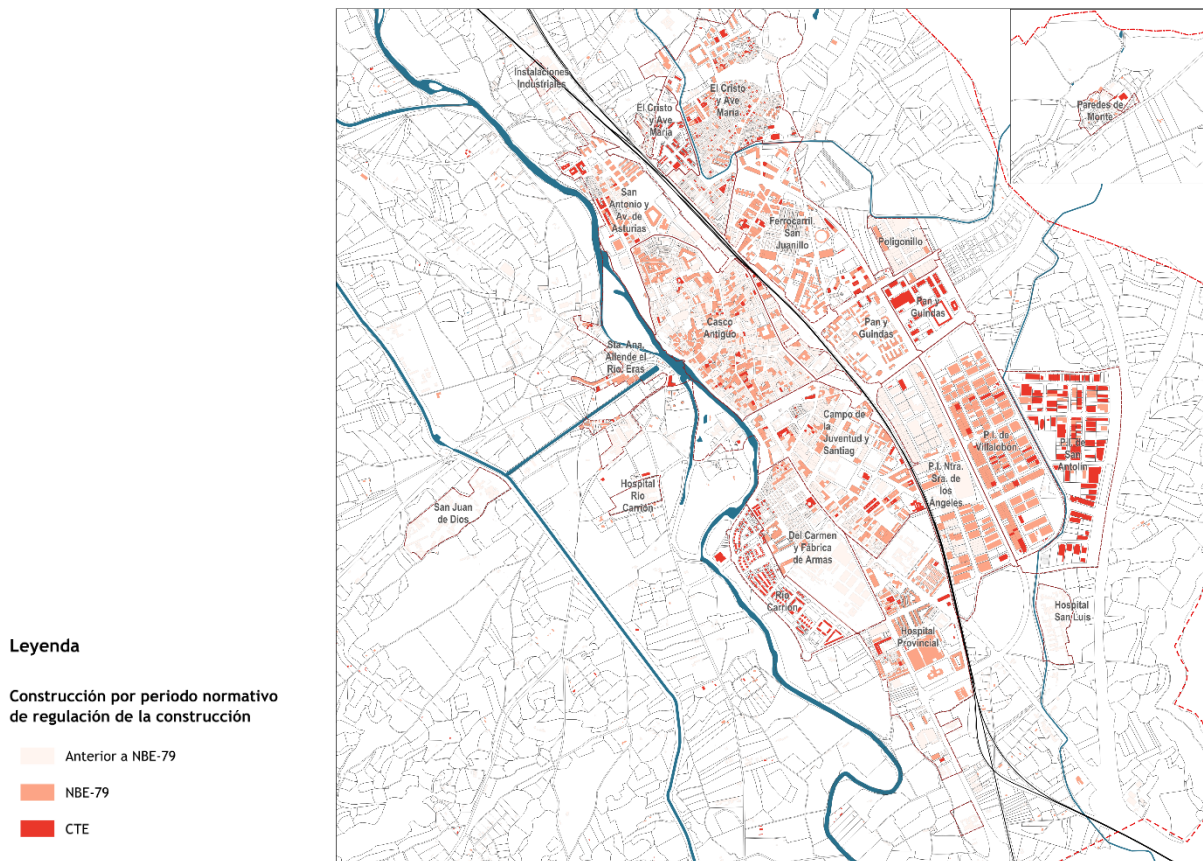


Figura 23 Antigüedad conforme a las normativas edificatorias

La fecha de construcción marca una línea divisoria en la calidad del ambiente interior y su proyección hacia el espacio público, que establecemos en los siguientes periodos:

- Edificación pre-normativa: El parque inmobiliario construido mayoritariamente antes de la aprobación de la primera normativa sobre la edificación presenta deficiencias notables. La falta de aislamiento y permeabilidad genera situaciones de estrés térmico, donde el confort depende exclusivamente de un alto consumo energético o, en su defecto, provoca pobreza energética y un impacto directo sobre la salud de sus vecinos.
- Impacto del CTE: Las intervenciones y nuevas construcciones bajo el CTE deben aumentar su autosuficiencia y sostenibilidad. Esto implica mejoras en el aislamiento y la eficiencia energética, lo que se traduce directamente en una reducción una mejora de los determinantes ambientales ligados a las viviendas. También es clave en cuanto al cumplimiento de estándares de accesibilidad para colectivos vulnerables.

Si bien las normativas actuales garantizan la seguridad edificatoria, la accesibilidad o la eficiencia energética, en no pocas ocasiones el elevado esfuerzo proyectual para

su cumplimiento -unido a la presión por la rentabilidad económica- han derivado en la reducción de los espacios comunes cualificados (escaleras o rellanos por ejemplo) a mínimos funcionales. Esto elimina lugares de encuentro vecinal espontáneo, afectando negativamente a la salud comunitaria y la cohesión social, a diferencia de tipologías vernáculas o históricas que fomentaban una mayor interacción y la creación de comunidad a distintas escalas: familia, edificio, calle, barrio y ciudad.

### 2.4.3 EQUIPAMIENTOS

El capítulo 6.2 de Sistemas de Equipamientos de las memorias de información muestra un análisis amplio y exhaustivo de los equipamientos planeados y existentes en el municipio. Incluye un apartado de análisis de accesibilidad basado no sólo en distancias lineales, sino en tiempos de recorrido a pie, siguiendo el concepto de la "pirámide de autonomía peatonal", que busca que los servicios cotidianos estén al alcance de la caminata.

Para el análisis de los equipamientos y su impacto sobre la salud, incluimos una visión 8-80. Es decir, focalizamos la mirada en dos de los colectivos más vulnerables en los entornos urbanos: Los menores de 8 años y los mayores de 80. Bajo esta perspectiva, nos centraremos en los equipamientos educativos y sanitarios, tanto en su ubicación, distancia y nº de viviendas servidas como la cualificación y seguridad de sus entornos y recorridos de acceso.

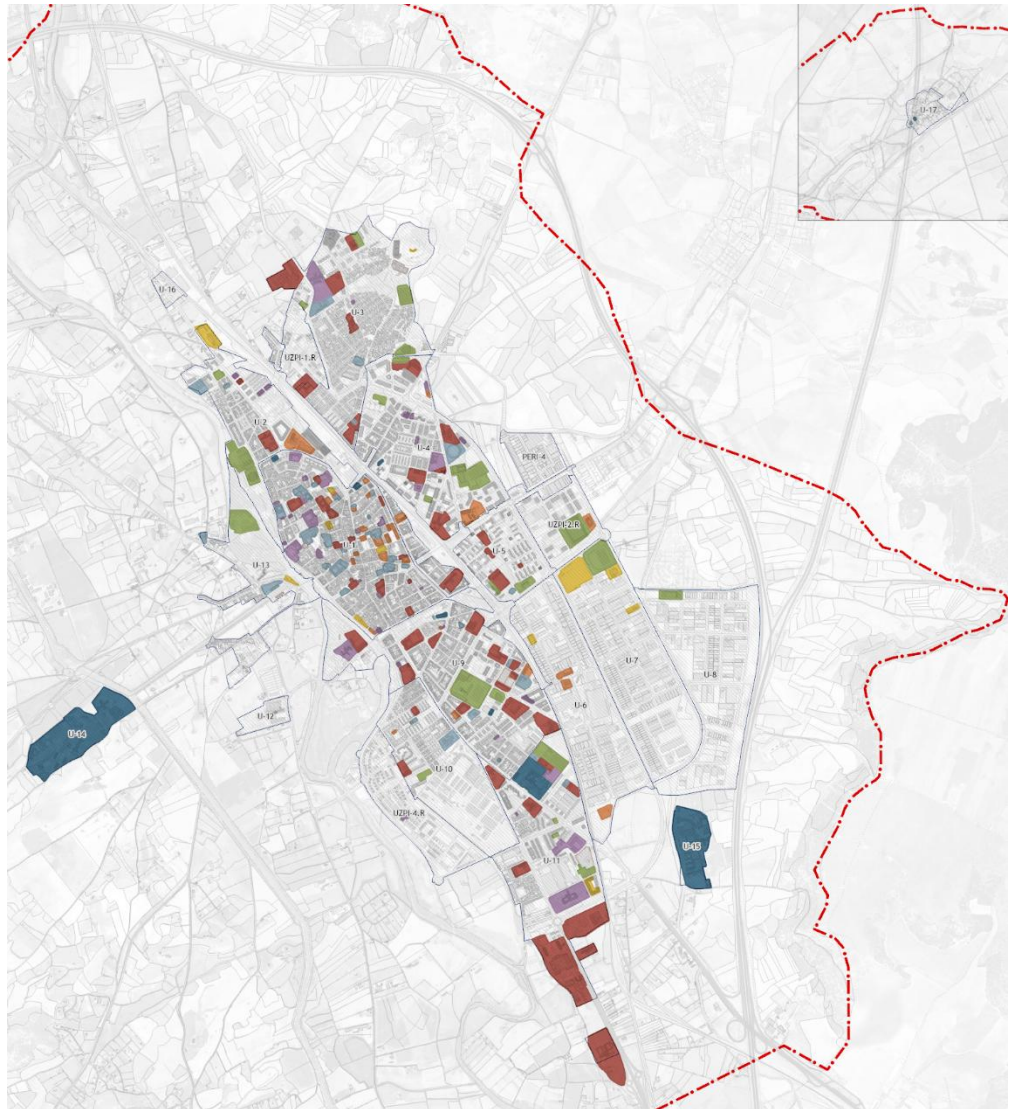


Figura 24 Equipamientos en unidades urbanas del término municipal

Existe un desajuste diagnóstico fundamental entre la densidad planificada y la densidad demográfica real. El PGOU vigente diseñó una ciudad con capacidad para unos 173.000 habitantes. Esto implica que la densidad de uso de la ciudad es muy inferior a la capacidad de su continente físico y dotacional. La ciudad está "holgadamente equipada" en términos cuantitativos (superando los estándares legales de equipamiento por habitante), pero este sobredimensionamiento genera retos de mantenimiento y gestión de una estructura física pensada para el doble de la población real

A su vez, se requiere una adaptación de los equipamientos existentes a la composición demográfica de cada uno de los barrios y de la ciudad en general, aduciendo a las necesidades de cada grupo de población, con especial atención a la dependiente. Para ello, el acto de reordenar, actualizar y cualificar las dotaciones existentes se dista fundamental junto a la mejora de la accesibilidad y multifuncionalidad de las de los espacios. Como ejemplo, los colegios e instituto pueden ofrecer multifuncionalidad de usos a escala de barrios por su ubicación dentro de la trama y su distribución, optimizando las infraestructuras y el coste de mantenimiento sin coartar el buen funcionamiento de su uso principal.

## A EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS

Es la red mejor distribuida, garantizando desplazamientos autónomos y seguros para la mayoría de la población escolar.

- Escuelas Infantiles (0-3 años): Cobertura del 49% de las viviendas a menos de 5 minutos a pie.
- Primaria: Presenta la mejor cobertura, alcanzando al 94% de las viviendas en un radio de 0 a 10 minutos a pie. Esto permite fomentar la autonomía infantil y caminos escolares seguros.
- Secundaria y FP: La cobertura baja al aumentar el radio (10-15 minutos). Los institutos tienen una escala de distrito, cubriendo el 87% de las viviendas en ese rango.
- Universidad: Al estar concentrados mayoritariamente en el Campus (sur de la ciudad), dependen más del transporte público. Sin embargo, el 98% de los centros educativos (incluidos universitarios) están a menos de 10 minutos de una parada de autobús.

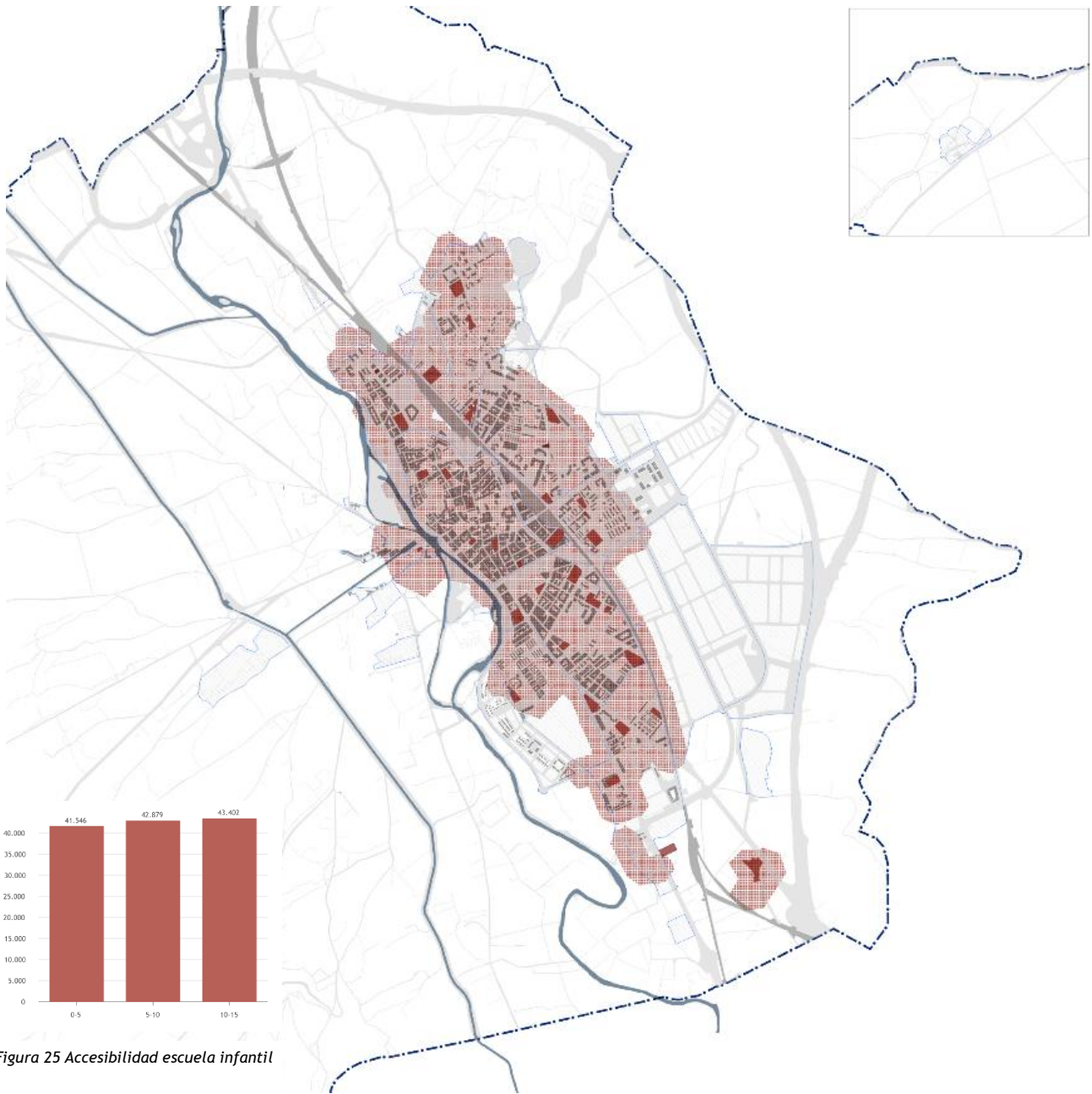


Figura 25 Accesibilidad escuela infantil

Figura 26 Accesibilidad 0-5min a escuelas infantiles

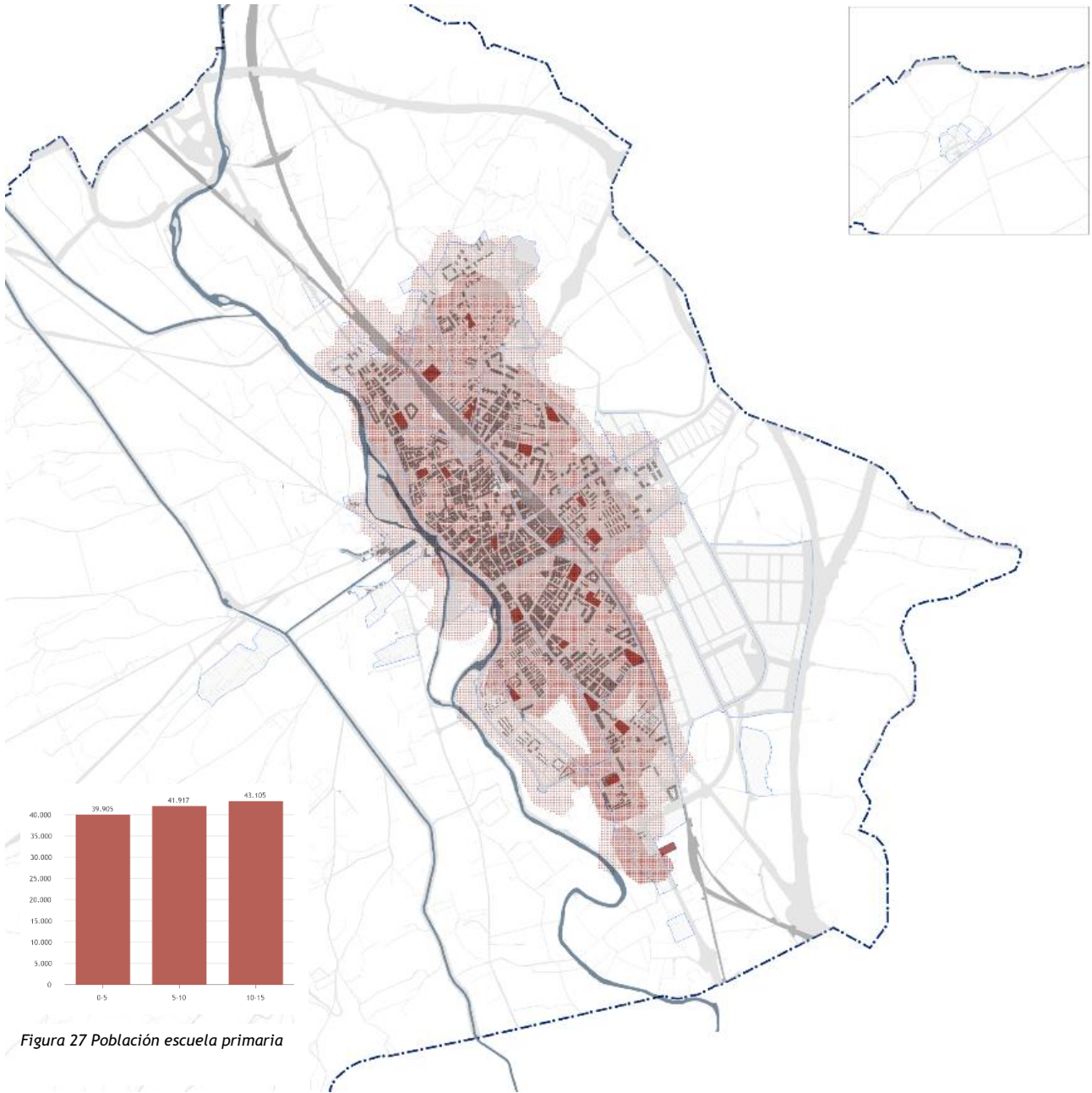


Figura 27 Población escuela primaria

Figura 28 Accesibilidad 0-10min a escuelas primarias

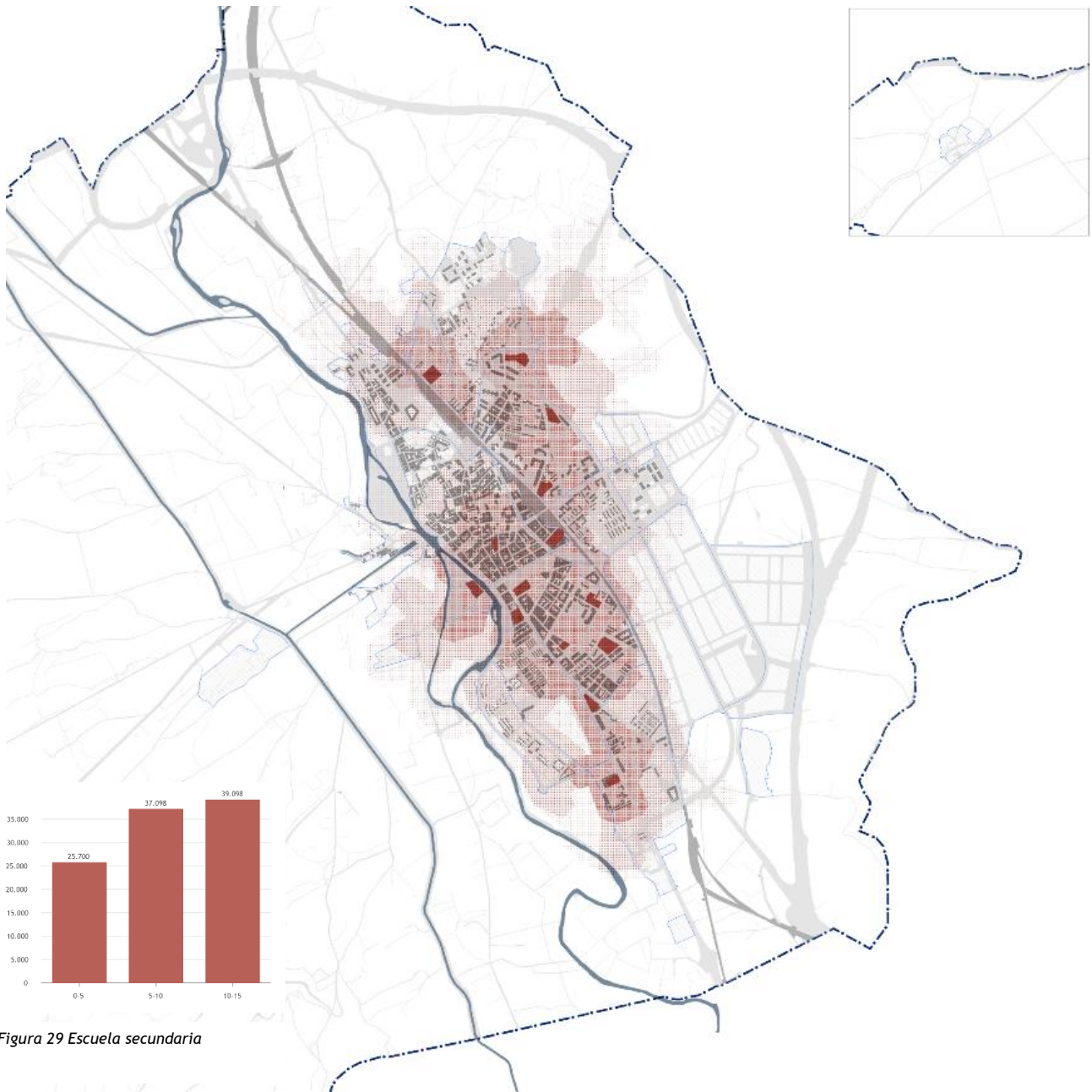


Figura 29 Escuela secundaria

Figura 30 Accesibilidad 0-15min a escuelas secundarias

## B EQUIPAMIENTOS SANITARIOS

Presentan una dualidad según su nivel de especialización:

- Centros de Salud (Atención Primaria): Están distribuidos en la trama urbana para ofrecer servicio de proximidad.
- Hospitales (Especializados): Los grandes complejos (Hospital Río Carrión, San Telmo, San Juan de Dios) se ubican en posiciones más periféricas o especializadas (Unidades 11, 12, 14 y 15). Aunque su acceso peatonal es limitado para muchos barrios, se garantiza mediante la conexión con la red de autobuses y vehículo privado.

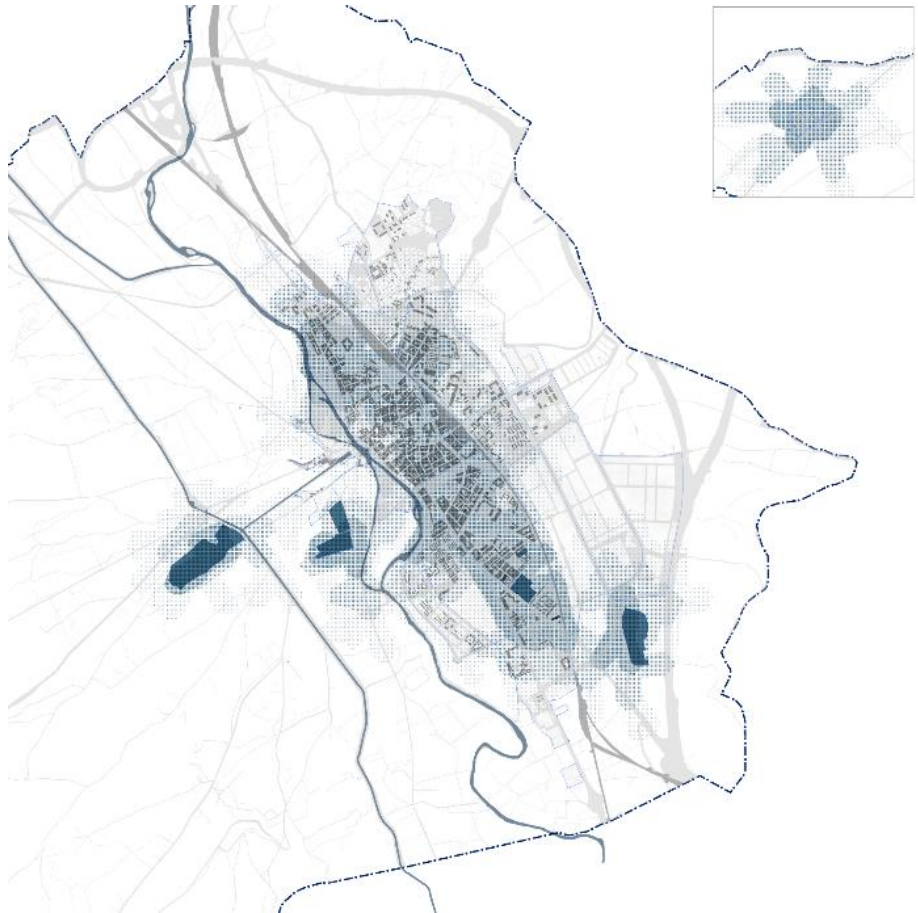


Figura 31 Accesibilidad a equipamientos sanitarios por tiempo